



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Mayo de 1988

Expediente N° 8.110/88

RES. N° 170/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Carlos M. Gutierrez/
 L.U. N° 16.086 , para obtener equivalencia de las asignatu-
 ras aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física
 con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análi-
 sis de Sist. ;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación
 curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-//
 sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno CARLOS MIGUEL GUTIERREZ , L.U./
 N° 16.086 , equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera
 del Prof. en Matemática y Física , para la carrera de la Lic. en
 Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acue-
 do al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

ANALISIS MATEMATICO II

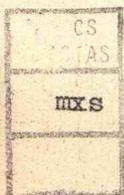
por

Análisis Matemático II

Es una (1) materia aprobada por equivalencia.

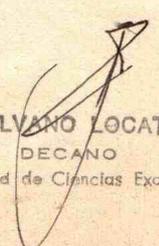
ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicio-
 nadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a/
 lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-/
 nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-/
 do, vuelva para su ARCHIVO.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas